SEAPALPV/JCP/135/2023

JESÚS CRISTÓBAL CÁZAREZ JUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SEAPAL VALLARTA
P R E S E N T E:

Por este conducto y de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 46 del Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, por sus siglas Seapal Vallarta; y con fundamento en los artículos 25 fracciones VIII y XVI y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 20 al 22 de la Ley General de Archivos, me permito informarle respecto al artículo 8, fracción V, inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que durante el mes de Enero de 2023 no se realizaron asesorías.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E:
Puerto Vallarta, Jalisco a 28 de agosto de 2023.

L.C.P. JUAN CARLOS IBARRA RUELAS
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

Puerto Vallarta | SEAPAL VALLARTA
29 AGO. 2023
RECIBIDO
JEFATURA DE TRANSPARENCIA
03:28pm